



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

PLAN DE DESARROLLO RED SALUD ARMENIA E.S.E. 2016

RUBEN DARIO LONDOÑO LONDOÑO
Gerente

HUMBERTO SEPULVEDA LONDOÑO
Subgerente de Planificación Institucional

BERNARDO GUTIERREZ MONTOYA
Subgerente Científico

GLORIA AMPARO HURTADO HURTADO
PU Proceso Planeación

Demás Coordinadores y Profesionales Universitarios

Armenia, Enero de 2016



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

PLAN DE DESARROLLO RED SALUD ARMENIA E.S.E. 2016

El Decreto 1876 de 1994 en su artículo 24, establece que: *“Las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos”,* por consiguiente se toma los lineamientos de la ley orgánica del Plan de Desarrollo – ley 152 de 1994 – según la cual establece en su artículo 2° *“Ámbito de aplicación. La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”*

La Resolución 710 de 2012 *“Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva”* y la Resolución 743 de 2013, *“por medio de la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, ambas Ministerio de Salud y Protección Social, contempla dentro de las metas de Gestión y de resultados los indicadores y estándares anuales por área de Gestión, es así como en el área de gestión “Direccionamiento y Gerencia” se establece en el indicador No. 3 “Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional”, insumo requerido para la evaluación del Plan como un proceso soportado en información válida y confiable, de periodicidad anual.*

Así mismo conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado a través del Acuerdo de Junta Directiva No. 05 del 30 de Abril de 2013, el cual define en su artículo 5°, Numeral 3, *“Plan Operativo Anual: Desagrega las actividades a desarrollar conforme las estrategias, programas y subprogramas determinadas en el Plan de Desarrollo, se elabora anualmente”*

En consecuencia y dando cumplimiento con la norma, el proceso de Planeación presenta a continuación la construcción, en conjunto con un grupo de profesionales, que desde su área de trabajo contribuyeron al planteamiento de los metas a ejecutar durante la vigencia 2016 y que le permitirán a Red Salud Armenia E.S.E. disponer de una herramienta para la toma de decisiones, compuesta por 5 líneas de acción.

Reseña Histórica:

Red Salud Armenia E.S.E. fue creada mediante Acuerdo No. 016 del 6 de Agosto de 1998, con el objeto de:



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

“Artículo 4°. Objeto. Será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia en desarrollo de este objeto, adelantará las acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, definidos por los planes obligatorios y los niveles de complejidad del sistema de seguridad social en salud.”



Misión:

Atender las necesidades y los problemas de salud de la población de Armenia, mediante la prestación de servicios de baja complejidad, en los diferentes puntos de atención ubicados estratégicamente en toda la ciudad, ofreciendo una amplia cobertura, servicio cálido y un modelo de atención con enfoque preventivo y de gestión del riesgo.

Generar la investigación clínica, mediante un permanente esfuerzo técnico y humano en nuestro Centro de Estudios e Investigación en Salud (CEIS) en conjunto con los patrocinadores públicos o privados, para que se incremente el número y la calidad de los estudios clínicos en la Región.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

Visión:

Red Salud Armenia ESE, será reconocida por la excelente calidad en la prestación de los servicios de salud, modelo en desarrollo e innovación de programas especiales, investigación clínica y servicio al cliente gracias a su avance en tecnología e infraestructura y un equipo humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua, asegurando su rentabilidad social y financiera.

Georreferencia de la Red, según ubicación área urbana y rural del Municipio de Armenia.

1	Unidad Intermedia del Sur	Comuna 1
2	Centro de Salud Santa Rita	Comuna 2
3	Centro de Salud Quindos	Comuna 2
4	Centro de Salud Correa Grillo	Comuna 3
5	Centro de Salud La Patria	Comuna 6
6	Centro de Salud Nueva Libertad	Comuna 5
7	Centro de Salud CAA del Sur	Comuna 4
8	Centro de Salud Piloto Uribe	Comuna 7
9	Centro de Salud La Clarita	Comuna 6
10	Centro de Salud Miraflores	Comuna 4
11	Centro de Salud Paraíso	Comuna 8
12	Centro de salud La Milagrosa	Comuna 9
13	Centro de Salud Fundadores	Comuna 10
14	Centro de Salud El Caimo	Corregimiento El Caimo

Líneas de Acción para la vigencia 2016:

Con el propósito de avanzar en la consolidación de Red Salud Armenia E.S.E., como entidad prestadora de servicios de salud y conforme a su nivel de complejidad, se ha determinado darle continuidad a las cinco (5) líneas de acción, con sus respectivos ajustes de acuerdo al análisis realizado, éstas son:

1. Programas como Polo de Desarrollo.
2. Una Red Integrada pero individualizada



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

3. Evaluación y Análisis Servicios Asistenciales
4. Finanzas sostenibles
5. Gestión administrativa adecuada y competente

Con estas cinco (5) líneas de acción, se pretende avanzar en la consolidación de una entidad que ofrezca servicios de salud, en cumplimiento con el objeto para el cual fue creada.

Por consiguiente a continuación se explica el contenido de cada una de las líneas de acción:

1. Programas como Polo de Desarrollo.

A través de la Resolución 840 de del 27 de Diciembre de 2013, fueron aprobados siete (7) programas institucionales, los cuales cuentan con su respectivo tablero de mando que permite el monitoreo de los diferentes indicadores y documentados mediante la Ficha E-PE-006, estos programas son:

- a. Crecer un gesto de amor
- b. Gestación y parto con amor
- c. PADO
- d. PASRED
- e. Riesgo Cardiovascular RCV
- f. Servicio Amigable
- g. Siempre Sanos SS10

2. Una Red Integrada pero individualizada.

Esta línea involucra los Centros de Salud a través de las fichas de Gestión de las Coordinadoras de los mismos, mediante las cuales se presentan informes con parámetros estandarizados teniendo presente las individualidades de cada Sede. Las fichas miden indicadores de: Oportunidad, Rendimiento, Sustitución, Productividad, Inasistencia entre otros.

De igual forma esta línea integra aspectos como: gestión ambiental, auditoría médica, epidemiología, servicio farmacéutico y laboratorio.

Por consiguiente a través de la presente línea se reflejan aspectos de la Empresa como red prestadora de servicios de salud.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

3. Evaluación y análisis servicios asistenciales:

A través de esta línea se busca realizar seguimiento al funcionamiento del servicio de Urgencias, Hospitalización y Sala de Partos, dado que para este tipo de servicios más que una meta se requiere de un control a la gestión y al funcionamiento de los mismos, en aras a prestar un adecuado servicio a nuestros usuarios, teniendo como objetivo primordial, brindar atención integral y asistida a usuarios con patologías no ambulatorias con calidad y eficiencia para recuperar el estado de salud y proporcionar satisfacción a los usuarios, así como aquellas patologías que por su condición inciden en la Salud Pública de nuestros habitantes.

Adicionalmente a través de la Subgerencia Científica se evaluarán y analizarán los indicadores de los servicios asistenciales que se encuentren desviados, con el propósito de aplicar los correctivos necesarios que permitan una óptima prestación de los servicios asistenciales.

4. Finanzas Sostenibles:

El manejo eficiente de los recursos garantiza el funcionamiento adecuado de la Red Salud Armenia E.S.E.

Es así como el grupo financiero ha venido diseñando estrategias que permiten monitorear mensualmente las variaciones financieras, el comportamiento de sus ingresos y gastos, el seguimiento y recuperación de la cartera y una adecuada y oportuna facturación de los servicios prestados, teniendo en cuenta además el cumplimiento de la matriz de medidas que hace parte del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, presentado y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Los procesos que integran el grupo financiero son:

- ✓ Facturación
- ✓ Consolidación de cuentas
- ✓ Cartera
- ✓ Contabilidad
- ✓ Costos
- ✓ Presupuesto
- ✓ Tesorería



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDIO
NIT. 801001440-8**

5. Gestión Administrativa adecuada y Competente:

Esta línea evalúa el funcionamiento del área administrativa a través de la Subgerencia de Planificación Institucional, aspecto que contribuye y apoya al funcionamiento integral del grupo Misional, con el uso adecuado y competente de las tecnologías de la información, la contratación de un talento humano idóneo y competente, acorde con las necesidades de la institución y con la capacidad de respuesta ante aquellas acciones o actividades que complementan el funcionamiento institucional y satisfagan las necesidades de manera integral las necesidades de los usuarios.

Conforme a lo anterior la presente línea contiene aspectos como:

- ✓ Talento Humano
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Control Interno
- ✓ Jurídica
- ✓ Aseguramiento de la Calidad
- ✓ Bienes y Servicios, Planeación
- ✓ Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU)
- ✓ Sistemas de Información
- ✓ Mercadeo
- ✓ Investigación y Estudios en Salud
- ✓ Subgerencia de Planificación Institucional